CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los un días del mes de agosto de 2013, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **Contratación Directa Nº 30/13 "Adquisición de Maquinas de la Sección Ropería Dependiente del Departamento de Producciones Varias",** elaborado en base a lo establecido en el Artículo 26 la **Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003**, **y demás artículos concordantes**, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Que conforme al sorteo practicado en la Secretaria General en fecha 19 de julio de 2013, el Comité Evaluador de Ofertas queda constituido por los siguientes funcionarios.

- Abog. Augusto Silva González, representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.
- Abog. María Graciela Cabral, representante de la Dirección Jurídica.
- Sra. Elizabeth Campuzano Rojas, representante de la Dirección de Producción y Administración de Materiales.
- Sta. Gloria Vega, representante como miembro Certificada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. ANTECEDENTES

Que por Memorando MEM-0059-2013-000029 de fecha 20 de febrero de 2013 la Dirección de Producción y Administración de Materiales solicita iniciar los trámites del llamado para la Contratación Directa Nº 30/13 "Adquisición de Maquinas de la Sección Ropería Dependiente del Departamento de Producciones Varias", adjuntando las Especificaciones técnicas y recepcionado en la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios en fecha 27 de febrero de 2013.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/Nº 0681/2013 de fecha 20 de mayo de 2013, informó que se encuentra incluido en el PAC 2013, con el ID Nº 261388.-

Que, por Resolución Nº 047-003/13 de fecha 13 de junio de 2013, Autoriza el llamado a la Contratación Directa Nº 30/13 "Adquisición de Maquinas de la Sección Ropería Dependiente del Departamento de Producciones Varias" y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.-

Por Nota PR/DGBS Nº 965/13 de fecha 19 de junio de 2013, se comunica a la Dirección de Contrataciones Públicas el llamado de la Contratación Directa Nº 30/13 "Adquisición de Maquinas de la Sección Ropería Dependiente del Departamento de Producciones Varias".-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera por Memorando DFI/DPR/PR2 Nº 003957/13 de fecha 27 de mayo de 2013, informó que el pedido afecta al **Rubro 530 "Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General" del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera", que cuenta**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María Báez Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1189/2013 de fecha 27 de mayo de 2013.
Por un monto de 121.000.000 (Gs. Ciento Veinte y Un Millones) y afectará al Ejercicio 2013.-

4. ***ACTO DE APERTURA DE SOBRES***

Conforme consta en Acta 0116/13 de fecha 15 de julio de 2013, siendo las **09:00** horas, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado, conforme al siguiente detalle;

1. **ACI de Mario Cesar Aponte (RUC 847720-5):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **87.140.000 (Guaraníes Ochenta y siete millones ciento cuarenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de treinta y nueve (1 al 39) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1256634** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **MOLMAN S.A. (RUC 80014304-3):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **102.745.125 (Guaraníes Ciento dos millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento veinticinco) IVA incluido.** La oferta consta de quince (1 al 15) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1256201** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

3. **ASATEC INGENIERIA del Ing. Agustín Servin Ayala (RUC 1363035-0):** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **97.639.138 (Guaraníes Noventa y siete millones seiscientos treinta y nueve mil ciento treinta y ocho) IVA incluido.** La oferta consta de diecisiete (1 al 17) fojas.

5. ***VERIFICACION DOCUMENTACION SUSTANCIAL***

Nº	Documentos Sustanciales	ACI DE MARIO APONTE	MOLMAN S.A.	ASATEC INGENIERIA
		Cumple	**Cumple**	**Cumple**
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
2	Formulario de Lista de Precios	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
5	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**
6	SIPE	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Gloria Cabral Escobar
Abogado - Matrícula 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Veta Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Producc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

6. *INFORME JURÍDICO*

1) OFERENTE : ACI de MARIO CESAR APONTE
RUC Nº : 847720-5
MONTO DE LA OFERTA : GS. 87.140.000.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

2) OFERENTE : ASATEC INGENIERIA de ING. AGUSTÍN SERVÍN AYALA
RUC Nº : 1363035-0
MONTO DE LA OFERTA : GS. 97.639.138

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

3) OFERENTE : MOLMAN S.A.
RUC Nº : 80014304-3
MONTO DE LA OFERTA : GS. 102.745.125.-

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

7. *DOCUMENTOS SOLICITADOS A LOS OFERENTES*

A la firma **ACI DE MARIO CESAR APONTE,** a través de la Nota Nº 503/13 de fecha 26 de julio de 2013 se le solicita las siguientes documentaciones;

- Nómina de asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social.
- Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.
- Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones conforme al Formulario Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA: La misma contesto en tiempo y forma.-

A la firma **ASATEC INGENIERIA**, a través de la Nota Nº 502/13 de fecha 26 de julio de 2013 se le solicita las siguientes documentaciones;

- Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Maria B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Sección Representaciones conforme al Formulario Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones.

RESPUESTA:- El mismo no contesto.-

A la firma **MOLMAN S.A.,** a través de la Nota Nº 501/13 de fecha 26 de julio de 2013 se le solicita las siguientes documentaciones;

- Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones conforme al Formulario Nº 6 del Pliego de Bases y Condiciones.
- Certificado de cumplimiento con el seguro social.
- Nómina de asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.

RESPUESTA:- La misma contesto en tiempo pero no en forma ya que la Autorización no está conforme al Formulario N° 6.-

A la firma **MOLMAN S.A.,** a través de la Nota Nº 505/13 de fecha 30 de julio de 2013 se le solicita las siguientes documentaciones;

- Documentos que acrediten a MATIZ la Representación Oficial de la Marca Seidentech.
- Documentos que acrediten a la Casa del Confeccionista la calidad de Distribuidores Autorizados de la Marca JACK.

RESPUESTA:- La misma contesto en tiempo pero no de acuerdo a lo solicitado.-

8. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	ACI de Mario Cesar Aponte cano	Molman SA	Asatec
1	Maquina Overloock	Cumple con las EETT	No cumple con las EETT	No cumple con las EETT
2	Maquina de Cocer Recta Industrial	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT	No cumple con las EETT
3	Maquina de coser recta Refiladora	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT	No cumple con las EETT
4	Maquina Botonera Industrial	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT
5	Maquina Engomadora Industrial	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT	No presenta Catalogos
6	Maquina Corta Viez Industrial	Cumple con las EETT	No presenta Catalogos	No cumple con las EETT
7	Ojalador Industrial para camisa	Cumple con las EETT	No presenta Catalogos	No presenta Catalogos
8	Collareta para remeras	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT	No cumple con las EETT
9	Atracadora Industrial	Cumple con las EETT	Cumple con las EETT	No cotiza
10	Cinturera Industrial	Cumple con las EETT	No cumple con las EETT	No cumple con las EETT
11	Revelador para matrices Serigraficas	No cotiza	Cumple con las EETT	No cotiza
12	Mesa de Serigrafia	No cotiza	No cotiza	No cotiza

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

Verificadas las ofertas presentadas, se observan las siguientes observaciones:

MOLMAN SA:

ITEM 1: el tipo de motor de la maquina que cotizan no es el requerido en las Especificaciones Técnicas del PBC.

ITEM 6: No presenta Catálogos

ITEM 7: No presenta Catálogos

ITEM 10: Presenta Foto de la maquina solicitada, pero sin las características o Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

ASATEC

ITEM 1: Presenta Foto de la maquina solicitada, pero sin las características o Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

ITEM 2: El catalogo presentado no específica el tipo de aguja que utiliza conforme a lo estipulado en el PBC.

ITEM 3: La velocidad solicitada en las especificaciones técnicas del PBC es de 4.500 PPM y en el catalogo presentado indica velocidad 4.000 PPM.

ITEM 5: No presenta Catálogos

ITEM 6: el catalogo presentado no contiene todos los datos y/o especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.

ITEM 7: No presenta Catálogos

ITEM 8: Presenta Foto de la maquina solicitada, pero sin las características o Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

ITEM 10: Presenta Foto de la maquina solicitada, pero sin las características o Especificaciones Técnicas requeridas en el PBC.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Graciela Cabral Escobar
Abogada Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María De Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

9. CUADRO COMPARATIVO

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO ESTIMATIVO	% S/ PRECIO ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL c/ IVA
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	1	23121614-006	Maquina Overlock	unidad	2	JACK	TAIWAN	UNIDAD	3.460.000	6.000.000	-42%	6.920.000
MOLMAN S.A.	1	23121614-006	Maquina Overlock	unidad	2	JACK	CHINA	UNIDAD	4.140.000	6.000.000	-31%	8.280.000
ASATEC	1	23121614-006	Maquina Overlock	unidad	2	TYPICAL	CHINA	UNIDAD	5.073.750	6.000.000	-15%	10.147.500
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	2	23121614-007	Maquinas de Coser Recta industrial	unidad	2	JACK	TAIWAN	UNIDAD	2.250.000	5.500.000	-59%	4.500.000
ASATEC	2	23121614-007	Maquinas de Coser Recta industrial	unidad	2	TYPICAL	CHINA	UNIDAD	2.570.700	5.500.000	-53%	5.141.400
MOLMAN S.A.	2	23121614-007	Maquinas de Coser Recta industrial	unidad	2	JACK	CHINA	UNIDAD	2.760.000	5.500.000	-50%	5.520.000
ASATEC	3	23121614-007	Maquina de Coser recta refiladora	unidad	1	TYPICAL	CHINA	UNIDAD	3.523.438	5.500.000	-36%	3.523.438

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva Go... ...z
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
...ria M... B. Vega Núñez
...a de Sección Gestión de Ofertas
...ción de Gestión de Bienes y Servicios

...a Cabral Escobar
...Mat. Nº 20.847
...ección Jurídica

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO ESTIMATIVO	% S/ PRECIO ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL c/ IVA
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	3	23121614-007	Maquina de Coser recta refiladora	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	4.450.000	5.500.000	-19%	4.450.000
MOLMAN S.A.	3	23121614-007	Maquina de Coser recta refiladora	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	5.495.000	5.500.000	0%	5.495.000
MOLMAN S.A.	4	23121602-9999	Maquina Botonera Industrial	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	8.190.000	8.000.000	2%	8.190.000
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	4	23121602-9999	Maquina Botonera Industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	8.290.000	8.000.000	4%	8.290.000
ASATEC	4	23121602-9999	Maquina Botonera Industrial	unidad	1	JUKI	JAPON/ CHINA	UNIDAD	17.363.500	8.000.000	117%	17.363.500
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	5	23121614-007	Maquina engomadora industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	11.850.000	12.000.000	-1%	11.850.000
MOLMAN S.A.	5	23121614-007	Maquina engomadora industrial	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	12.797.000	12.000.000	7%	12.797.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Encargada
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Viva Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO ESTIMATIVO	% S/ PRECIO ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL c/ IVA
ASATEC	5	23121614-007	Maquina engomadora industrial	unidad	1	KANSAI	JAPON/ CHINA	UNIDAD	14.375.625	12.000.000	20%	14.375.625
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	6	23121604-001	Maquina Corta Viez industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	3.460.000	6.000.000	-42%	3.460.000
MOLMAN S.A.	6	23121604-001	Maquina Corta Viez industrial	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	3.585.000	6.000.000	-40%	3.585.000
ASATEC	6	23121604-001	Maquina Corta Viez industrial	unidad	1	JM-801 A	CHINA	UNIDAD	3.600.000	6.000.000	-40%	3.600.000
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	7	23121603-9999	Ojalador industrial para Camisa	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	15.990.000	15.000.000	7%	15.990.000
MOLMAN S.A.	7	23121603-9999	Ojalador industrial para Camisa	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	18.940.000	15.000.000	26%	18.940.000
ASATEC	7	23121603-9999	Ojalador industrial para Camisa	unidad	1	TYPICAL	CHINA	UNIDAD	21.399.950	15.000.000	43%	21.399.950
ACI DE MARIO	8	23121614-007	Collareta para (remeras)	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	5.450.000	8.000.000	-32%	5.450.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria M. B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Oferta
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO ESTIMATIVO	% S/ PRECIO ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL c/ IVA
CESAR APONTE CANO												
MOLMAN S.A.	8	23121614-007	Collareta para (remeras)	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	6.142.500	8.000.000	-23%	6.142.500
ASATEC	8	23121614-007	Collareta para (remeras)	unidad	1	TYPICAL	CHINA	UNIDAD	6.257.625	8.000.000	-22%	6.257.625
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	9	23121505-9999	Atracadora industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	14.880.000	13.000.000	14%	14.880.000
MOLMAN S.A.	9	23121505-9999	Atracadora industrial	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	15.697.500	13.000.000	21%	15.697.500
ACI DE MARIO CESAR APONTE CANO	10	23121614-9999	Cinturera industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	11.350.000	11.000.000	3%	11.350.000
MOLMAN S.A.	10	23121614-9999	Cinturera industrial	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	11.773.125	11.000.000	7%	11.773.125
ASATEC	10	23121614-9999	Cinturera industrial	unidad	1	KANSAI	JAPON/ CHINA	UNIDAD	15.830.100	11.000.000	44%	15.830.100

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria B. Vega Núñez
Jefa de Gestión de Oferta
Dirección de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

EMPRESA	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO ESTIMATIVO	% S/ PRECIO ESTIMATIVO	PRECIO TOTAL c/ IVA
MOLMAN S.A.	11	45101506-9998	Revelador ST LUZ - Reveladora para matrices serigrafías	unidad	1	JACK	CHINA	UNIDAD	6.325.000	12.000.000	-47%	6.325.000
	12	45101506-9999	Mesa de serigrafía	unidad	1					6.000.000	-100%	0

10. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

DOCUMENTOS	ACI DE MARIO APONTE		ASATEC INGENIERIA		MOLMAN S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Especificaciones técnicas de lo ofertado.	X		X		X	
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X		X		X	
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X		X		X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Candiela Cabral Escobar
Abogado - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria
Jefa de
Dirección
Oferta
Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

DOCUMENTOS	ACI DE MARIO APONTE		ASATEC INGENIERIA		MOLMAN S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
f) Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- En el caso de los oferentes distribuidores, deberán presentar un poder otorgado vía escribanía por el Representante Local del Fabricante demostrando que este último cuenta con la carta de Representación del Fabricante, la carta de representación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio para la firma del Contrato.-	X			X		X
g) Planilla de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, debidamente llenadas y firmadas.	X		X		X	
h) Catálogos ilustrativos, anexos técnicos, folletos y textos complementarios en idioma español que acrediten las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.	X			X		X
i) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.Obs. El mismo deberá estar al día, con fecha anterior al día fijado para la presentación y apertura de ofertas. El pago posterior será motivo de descalificación. La Dirección de Aporte Obrero Patronal supervisará la emisión de los Certificados de no estar inscripto solicitados por empleados y/o empresas	X		X		X	
j) Nomina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.	X		X		X	
k) Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.	X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogada - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva C... lez
Dpto. de Contrat...
Dirección de Gestión de Bien... io

PREVISION SOCIAL
Vega Núñez
...ión de Ofertas
...nes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

CONTRATACION DIRECTA Nº 30/13
"ADQUISICION DE MAQUINAS DE LA SECCION ROPERIA DEPENDIENTE
DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS"

DOCUMENTOS	ACI DE MARIO APONTE		ASATEC INGENIERIA		MOLMAN S.A.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
l) Para oferentes fabricantes: Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.	X		X		X	
m) Para oferentes representantes, distribuidores e importadores: Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado.	X		X		X	
n) Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	

Las firmas **MOLMAN S.A. y ASETEC INGENIERIA** no cumplen con los Documentos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección VII. Anexos. *"Autorización del Fabricante, Agente, Distribuidor o Representante en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. La documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones"….-*

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. Nº 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María R. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

11. RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de declarar desierto el ítem 12 Según Art. 30 de Ley Nº 2051/03 inciso a) que no se hubiera presentado oferta alguna; el ítem 11, inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; Según Art. 31 de Ley Nº 2051/03; como también se sugiere la adjudicación a la **FIRMA ACI de MARIO CESAR APONTE CANO,** por ser la única en cumplir técnica y legalmente con lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones; conforme a la siguiente planilla.-

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO c/ IVA	PRECIO TOTAL c/ IVA
1	23121614-006	Maquina Overlock	unidad	2	JACK	TAIWAN	UNIDAD	3.460.000	6.920.000
2	23121614-007	Maquinas de Coser Recta industrial	unidad	2	JACK	TAIWAN	UNIDAD	2.250.000	4.500.000
3	23121614-007	Maquina de Coser recta refiladora	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	4.450.000	4.450.000
4	23121602-9999	Maquina Botonera Industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	8.290.000	8.290.000
5	23121614-007	Maquina engomadora industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	11.850.000	11.850.000
6	23121604-001	Maquina Corta Viez industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	3.460.000	3.460.000
7	23121603-9999	Ojalador industrial para Camisa	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	15.990.000	15.990.000
8	23121614-007	Collareta para (remeras)	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	5.450.000	5.450.000
9	23121505-9999	Atracadora industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	14.880.000	14.880.000
10	23121614-9999	Cinturera industrial	unidad	1	JACK	TAIWAN	UNIDAD	11.350.000	11.350.000
									87.140.000

Monto Total Adjudicado del Llamado: Son Guaraníes 87.140.000 (Gs. Ochenta y siete millones ciento cuarenta mil), IVA incluido.

12. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	Rubro	Disponibilidad Presupuestaria	Monto Total del Llamado según PAC	Total Adjudicado C/ IVA Gs.
1	Gestión Administrativa y Financiera	530	**121.000.000**	**121.000.000.**	**87.140.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INFORME DE EVALUACIÓN

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

13. DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente expedido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal del IPS.

d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Elizabeth Campuzano
Coordinadora
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria María B. Vega Núñez
Jefa de Sección Gestión de Ofertas
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Augusto Silva González
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Graciela Cabral Escobar
Abogado - Mat. N° 20.847
Dirección Jurídica